

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REG. AMPLIACION  
NUMERO 564  
ROL 00840-00034

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14273 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REG. AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : RUBEN URBINA AGUIRRE  
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO  
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO  
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO  
CARACTERISTICAS : REG. AMPLIACION

|                          |                       |
|--------------------------|-----------------------|
| SUPERFICIE EXISTENTE     | 49,56 M <sup>2</sup>  |
| SUPERFICIE A REGULARIZAR | 22,11 M <sup>2</sup>  |
| SUPERFICIE TERRENO       | 195,00 M <sup>2</sup> |

UBICACIÓN : PJE. PINTOR RODOLFO OPAZO N° 1597, VILLA MANANTIALES DEL INCA I, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76  
b) D.S. 47 / 92  
c) DFL 2 / 59

OBSERVACIONES : 1 LOCAL COMERCIAL.-  
E-3 X 22,11 M<sup>2</sup>

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta OBRA es de \$2.487.264.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$39.796.- SEGÚN BOLETIN N° 004395 DE 19.11.2014.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

